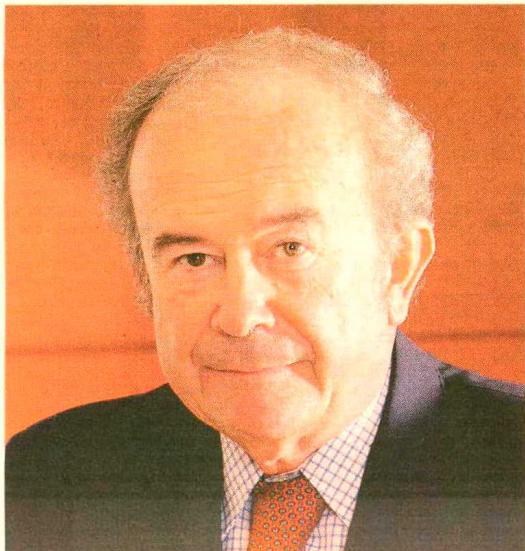


Tirada: 35.000	el nuevo lunes		Superficie: 257 cm²
Difusión: 50.000	ANIVERSARIO		Ocupación: 29,37%
Audiencia: 60.000	Nacional		Valor: 1.350,19 €
Ref: 5917008	Economía		Página: 52
	1 ª Edición	23/02/2015	1 / 2



Apuesta por los mercados exteriores

Álvaro Bustamante, presidente de CESCE.
Ministerio de Economía y Competitividad

Resulta muy complicado hacer en estas pocas líneas una relación precisa de todas las políticas, sus medidas y las acciones concretas que a mi juicio España necesita para experimentar un crecimiento sostenible y generador de empleo, pero sí me gustaría destacar cuál debe seguir siendo, sin ninguna duda, uno de los pilares fundamentales de la polí-

cía económica los próximos años: El apoyo a la internacionalización de nuestra economía.

La mejora sustancial que experimenta nuestra economía se ha debido al éxito de un cúmulo de importantes políticas, tales como: una política fiscal que apuesta por la progresiva consolidación presupuestaria y la generación de confianza en los mercados de

deuda; una política financiera que ha introducido importantes medidas regulatorias para el saneamiento de nuestro sistema crediticio; una reforma laboral que está permitiendo elevar la elasticidad de la contratación frente al crecimiento económico, así como importantes mejoras del gobierno económico en el seno de la Unión Europea, como la unión bancaria y la mayor inclinación del BCE para articular una política monetaria más expansiva. Sin duda, la continuidad de todos estos esfuerzos seguirá dando sus frutos.

Ahora bien, el elemento verdaderamente crucial de la recuperación española ha sido, sin duda, la combinación de una doble circunstancia, la mejora de la competitividad de nuestra economía y la apuesta de sus empresas por los mercados exteriores.

EE UU y España son hoy los únicos dos países con revisiones al alza de sus tasas de crecimiento en la OCDE y España es ya hoy el país con mayor perspectiva de

Tirada: 35.000	el nuevo lunes		Superficie: 360 cm²
Difusión: 50.000	ANIVERSARIO		Ocupación: 41,14%
Audiencia: 60.000	Nacional		Valor: 1.894,5 €
Ref: 5917008	Economía		Página: 53
	1 ª Edición	23/02/2015	2 / 2

23 de febrero al 1 de marzo de 2015 **el nuevo lunes** 53

Tribunas Administración Pública SUPLEMENTO ESPECIAL 34 ANIVERSARIO

crecimiento de la Eurozona en 2015.

El incremento sustancial del peso que nuestro sector exterior supone en la generación de valor, casi un 35% del PIB, junto a la contribución positiva del sector exterior al crecimiento del producto durante los peores años de la crisis han permitido mitigar el impacto de esta última, primero, y propiciar una más dinámica salida de la recesión y el estancamiento después.

Pero no es la primera vez que el sector exterior juega este papel anticíclico en etapas recesivas de nuestra economía, sino más bien al contrario. En toda crisis anterior el saldo de nuestra balanza por cuenta corriente ha oscilado de forma muy similar.

Esta vez, sin embargo, se observan sustanciales diferencias en matices relevantes que invitan a ser optimistas y a seguir luchando a favor de la internacionalización, buscando que el peso del sector exterior en nuestra economía no disminuya y que su contribución al crecimiento no vuelva a tornarse fuertemente negativa en la próxima fase alcista del ciclo.

Entre los aspectos novedosos y diferenciadores del pasado quisiera destacar los siguientes: el incremento de nuestras exportaciones y la mejora de nuestra competitividad ha sido compatible con la fortaleza del euro, no siendo resultado de las devaluaciones competitivas de antaño.

ciones competitivas de antaño. Si bien el euro hoy viene apostando por una pérdida de su valor frente al dólar, lo cierto es que durante los principales años de la crisis la fortaleza del euro ha sido una constante, a pesar de la cual nuestras exportaciones han crecido de forma vertiginosa.

Casi un 40% de nuestras exportaciones van dirigidas a mercados fuera de la UE, los más dinámicos y los que más crecen y, por tanto, aquellos donde hay más perspectiva de que crezcan nuestras ventas. Tradicionalmente, apenas una cuarta parte de nuestras exportaciones se dirigen a terceros mercados fuera de la UE.

Apertura

El pasado año casi un 35% del PIB fue destinado al exterior, lo que es significativo del incremento de nuestra tasa de apertura al exterior.

Por otro lado, en 2014 la renta nacional creció un 1,4%, al tiempo que la balanza por cuenta corriente cerró prácticamente en equilibrio. Es decir, se conjuga crecimiento con equilibrio exterior.

Todos estos elementos permiten pensar en un auténtico cambio de nuestro modelo productivo y permiten albergar la esperanza de que España encuentre un modelo de crecimiento y generación de empleo más equilibrado y sostenible a medio y largo

"El incremento de nuestras exportaciones y la mejora de la competitividad ha sido compatible con la fortaleza del euro, no siendo resultado de las devaluaciones competitivas de antaño"

plazo, que no necesariamente apueste por el endeudamiento externo.

En este contexto, CESCE, un año más, ha apostado por la internacionalización. El pasado año, la compañía emitió seguro por valor superior a los 27.000 millones de euros, de los cuales algo más de 4.000 millones constituyeron coberturas por cuenta del Estado en economías emergentes.

Pero 2015 ha sido un año muy importante para el seguro de crédito por cuenta del Estado, no sólo por sus cifras, sino como consecuencia de que durante el mismo se ha producido un "cambio revolucionario" de su marco regulatorio, al propiciarse la modernización del mismo y el salto definitivo hacia un modelo de gestión privada del servicio de cobertura de los riesgos de la internacionalización por cuenta del Estado Español, consustancial, por otro lado, con la próxima

venta de la participación del Estado en el capital social de CESCE, es decir, su privatización.

En efecto, la Ley 8/2014, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la Economía Española, aprobada en abril y en vigor desde el pasado 23 de julio de 2014, y su reglamento, publicado mediante Real Decreto 1006/2014, el pasado 22 de diciembre de 2014, establecen el nuevo marco de actuación, que se resume en los siguientes puntos:

El Estado seguirá apoyando *sine die*, mediante la cobertura de riesgos por cuenta del propio Estado, la internacionalización de la economía española. Para la gestión de la cobertura de riesgos, el Estado designará siguiendo principios de idoneidad, transparencia, concurrencia, igualdad de trato y no discriminación un "Agente Gestor" que podrá ser privado. Este Agente Gestor, deberá suscribir un convenio de gestión con el Estado y prestará en régimen de concesión un servicio de interés general.

Ahora bien, la ley fija un período transitorio y atribuye a CESCE la condición de Agente Gestor durante un período de 8 años, a contar desde la pérdida de mayoría del Estado en su capital.

Para que el Estado mantenga el control, supervisión y seguimiento de la actividad aseguradora, siendo que el Agente Ges-

tor puede pasar a ser privado y que, por lo tanto, dejaría de haber control y mayoría del Estado en sus órganos de gobierno, se crea la "Comisión de riesgos por cuenta del Estado", como órgano de decisión, en el seno de la propia Administración. La Comisión está compuesta por 14 miembros de los departamentos económicos de la misma. Esta Comisión pasa a ser el principal órgano de gobierno del instrumento, con competencias de aprobación de operaciones, a propuesta del Agente Gestor.

Se crea un "Fondo de Reserva", con cargo al cual se prevé cubrir las necesidades del sistema y que se nutrirá con los ingresos netos de indemnización percibidos por el Estado. No obstante lo anterior, para garantizar la atención de las obligaciones del sistema, si el Fondo no fuera suficiente, la normativa seguirá contemplando, entre otros medios, que cada año se siga consignando en los presupuestos generales del estado un crédito presupuestario ampliable para tal fin.

A partir de aquí, con las reglas del juego claras, no queda sino proceder a la venta de la participación del Estado en el capital social de CESCE.

Sin duda, 2015 será un año decisivo para CESCE, S.A. y un paso más en su tradicional impulso a la NECESARIA internacionalización de nuestra economía.